

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL (CCLD) DE MIRAFLORES DEL AÑO 2024

En Miraflores, siendo las 9.30 am horas del día viernes 20 de diciembre de 2024, en el Palacio Municipal de Miraflores, bajo la presidencia del señor alcalde Carlos Fernando Canales Anchorena, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital del presente año.

Actuó como secretaria técnica la Dra. Sandra Boza Pomar, Gerente de Participación Vecinal, en atención a lo dispuesto por el artículo 23° de la Ordenanza N° 640/MM, "Reglamento de Conformación, Instalación, Funcionamiento y Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital".

El alcalde, inició la sesión saludando a los señores Regidores y a los representantes de la Sociedad Civil y los funcionarios presentes.

Antes de dar inicio al desarrollo de la sesión, el alcalde solicitó a la secretaria técnica que tome lista, verificándose la asistencia de los siguientes miembros de manera presencial y virtual:

Presencial:

- Regidora Ana María Lavado Landeo
- Regidora Betzabe Noriega Sarria De Chu
- Regidora Nancy Edith Perez Gonzales
- Regidor José Carlos Rosas Zarich
- Abel Toribio Gonzalez Cáceres
- Ana Cecilia Del Castillo Leandro
- Clara Rossana Urteaga Goldstein
- José Luis Ricardo Dall'Orso Gutierrez
- Carmen Julia Vivar Barrueta

Virtual

- Regidor Alexander Enrique Von Ehren Campos
- Regidor Paolo Mesia Macher
- Regidor Max Daniel Crespo Loayza
- Regidor Renato Otiniano Buquich

Se hace constar que el Regidor Gustavo Alva Oliva se encuentra de licencia.

Habiéndose verificado el quórum de ley, el Alcalde sometió a votación la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024, la misma que ha sido remitida a los correos electrónicos de todos los miembros, consultando si había alguna observación al acta referida.

La Sra. Clara Urteaga Goldstein realizó una aclaración, precisando que en la primera sesión ordinaria solicitó que, respecto al proceso de Presupuesto Participativo 2026, se consideren plazos con mayor holgura en todo el proceso, no habiéndose referido solo a la participación en la encuesta. Con esa aclaración, el Alcalde sometió a votación la aprobación del acta, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.



I.- ORDEN DEL DÍA

El Señor alcalde solicitó a la secretaria técnica que indique los temas que se tratarán en la Sesión, pasando al primer punto de la agenda:

1.- EXPOSICIÓN DEL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ACERCA DEL AVANCE DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE MIRAFLORES.

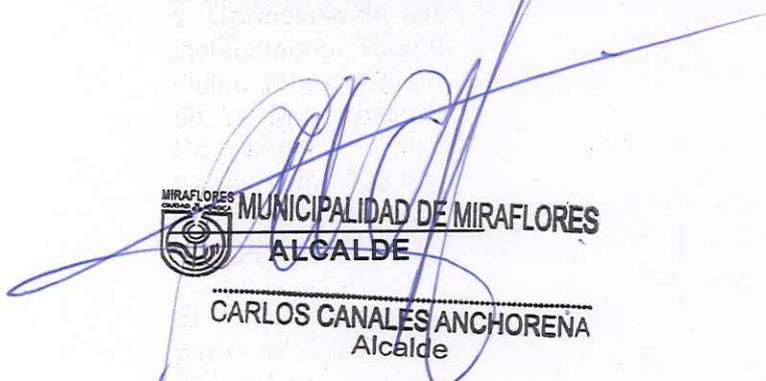
El alcalde otorgó el uso de la palabra al Gerente de Planificación y Presupuesto Ing. Julio Alejandro Llanos Chujandama, El ingeniero Llanos informó que el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado para un horizonte de 10 años 2024-2033, se llevó a cabo durante el año pasado, con la participación de la sociedad civil. Expuso a detalle las fases del proceso y las fechas de las sesiones realizadas, informando que se ha remitido a la Municipalidad de Lima Metropolitana y al CEPLAN los oficios con el resultado de la fase 1: Conocimiento integral de la realidad, y se ha obtenido opiniones favorables de ambas instituciones. Respecto a la fase 2: Futuro Deseado, se remitieron también a ambas instituciones el resultado de la segunda etapa y hemos obtenido la opinión favorable tanto de La Municipalidad de Lima como de CEPLAN; Sobre la etapa 3: Políticas y Planes Coordinados, de igual manera se remitió a la Municipalidad de Lima Metropolitana que nos ha remitido el 22 de octubre la opinión favorable de la última fase la que hemos procedido a remitir al CEPLAN, pero aún no tenemos respuesta, pese a haber levantado todas las observaciones de forma que nos formularon desde hace casi un mes.

El Ing. Llanos precisó que con la aprobación de CEPLAN se sometería a aprobación por parte del Concejo Distrital el Plan de Desarrollo Local Concertado.

El Alcalde preguntó si hay alguna observación o comentario por parte de los miembros. No habiendo ninguna observación, el Alcalde pidió a la Gerencia de Planificación y Presupuesto que nos mantenga informados de la aprobación del Plan a través de la Secretaría Técnica, y pidió que se gestione una cita con el Director de CEPLAN para poder agilizar la aprobación del plan por parte de dicha institución.

Luego de ello, el alcalde preguntó a la secretaria técnica si hay otro punto que tratar. La secretaria técnica informó que no hay otro punto en la agenda.

Sin más puntos que tratar, el Señor Alcalde agradeció a los señores regidores y representantes de la sociedad civil miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital por su asistencia y participación, deseándoles unas felices fiestas, con lo que dio por terminada la sesión, siendo las 9.45 am.-----



MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
ALCALDE

CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde



MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

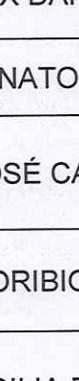
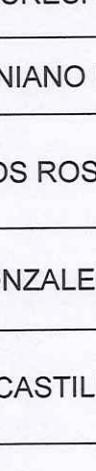
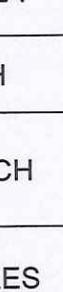
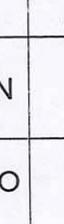
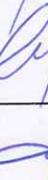
Abog. SANDRA BOZA POMAR
Gerente de Participación Vecinal

SECRETARIA TÉCNICA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

20 DE DICIEMBRE DE 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA

MIEMBRO		FIRMA
1	REG. ALEXANDER ENRIQUE VON EHREN CAMPOS	virtual 
2	REG. ANA MARÍA LAVADO LANDEO	
3	REG. FRANCISCO XAVIER BARRÓN DE OLARTE	—
4	REG. BETZABE NORIEGA SARRIA DE CHU	
5	REG. PAOLO MESIA MACHER	virtual 
6	REG. DENISSE KRISTELL MAC CUBBIN BERNAOLA	—
7	REG. NANCY EDITH PEREZ GONZALES	
8	REG. GUSTAVO ALVA OLIVA	Licencia. 
9	REG. MAX DANIEL CRESPO LOAYZA	virtual 
10	REG. RENATO OTINIANO BUQUICH	virtual 
11	REG. JOSÉ CARLOS ROSAS ZARICH	
12	ABEL TORIBIO GONZALEZ CÁCERES	
13	ANA CECILIA DEL CASTILLO LEANDRO	
14	CLARA ROSSANA URTEAGA GOLDSTEIN	
15	JOSÉ LUIS RICARDO DALL'ORSO GUTIERREZ	
16	CARMEN JULIA VIVAR BARRUETA	